

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
— Teléfono, número 67. —
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUBSCRIPCION EN
TODA ESPAÑA
SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esuelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.
Todos los pagos anticipados.

Dos ediciones diarias.

Miércoles, 8 de Junio de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.355.

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

La admirable "guillotina,"

Digase lo que se quiera, es un encanto eso de la aplicación del artículo 112 del reglamento del Congreso de los diputados para abreviar las discusiones. Claro está que no se puede aplaudir del todo que la «guillotina» haya sido aplicada al proyecto de tabacos, pero, puesto que ese proyecto había que aprobarlo, más vale que lo haya sido cuanto antes.

¿No se quejan todos, derechas e izquierdas, de que la labor del Parlamento es nula? ¿Y a qué se debe eso? Todos estamos convencidos de que la nulidad del Parlamento obedece al afán de discutirlo todo, de hacer de todo cuestión política, involucrando los asuntos y no dejando que prospere ningún proyecto, porque no es posible que se haga a gusto de todos.

Pues, siendo esto así, lo que conviene es que se abrevien las discusiones y se corte la verborrea. Bien está que se dé tiempo para que se estudien los proyectos y que se permita de ellos una discusión razonada; pero de ninguna manera se puede tolerar que porque un señor esté enfadado con un Gobierno o porque no convenga a los intereses de este o del otro grupo político, se frustre la labor de las Cortes.

No se diga que de estas discusiones desatinadas y llenas de pasión son tan culpables los hoy gobernantes como las actuales oposiciones. Eso es verdad; pero alguna vez había que empezar a desterrar esos absurdos y ojálá que el precedente se repita.

A nosotros nos parece sencillamente admirable la aplicación de la «guillotina» y hacemos votos porque se repita, sobre todo en los grandes proyectos que deben beneficiar al país.

vorcedidos por la suerte todos cuantos tomen parte en la tómbola.

Como complemento o como parte también principalísima de la Fiesta del Abanico, se colocarán algunas casetas con flores, postales y otros objetos, que expondrán distinguidos señores de la sociedad salmantina, y un grupo de niños asilados de la Vega, dirigidos por el reputado profesor señor Goyenechea, cantará desde las galerías altas, diversos coros musicales.

Prestará también su valioso concurso la banda del regimiento de La Victoria; la cuestión de refrescos y consumaciones correrá a cargo de Noveltty, que llevará allí veladores, mozos y servicio a precio corriente todo ello.

Tal es, en un rápido esbozo, que otro día delinearemos más detalladamente, la fiesta en vías de realización, que no sólo proporcionará un excelente momento de feria a los salmantinos, sino que entre su exquisita espiritualidad, llevará el consuelo de los cuidados médicos y su benéfica solicitud a tantos y tantos menesterosos.

Vea usted, pues, cómo yo sé desentrañar de mi periodístico *carpet* para ofrecérselo a los lectores de EL ADELANTO, noticias del más sugestivo interés.

Y ahora, encantadoras lectoras, secundad con el entusiasmo de vuestra belleza y de vuestra juventud la obra de la Cruz Roja de Salamanca, y mereceréis bien de todos.

Miss Ketty.

Han salido: Para Villarejo del Valle, el joven estudiante de esta Facultad de Medicina, D. Jaime Miranda.

—Para Montehermoso, D. Artero Rodríguez, alumno de dicha Facultad.

—Han llegado: De Valladolid, las bellas señoritas Pepita Ballesteros y Elena Elena.

—De Ciudad Rodrigo, D. Jesús Montejó.

Varias.

Regreso de Segovia y La Granja, don Miguel de Unamuno, a quien acompañó en su automóvil el Dr. Canizo.

El ilustre ex rector se propone volver en Octubre a Segovia, donde dará una conferencia en un centro cultural. —Ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. Inés Pardo y Redonet, de distinguida familia montañesa, para D. Ramón Bernaldo de Quirós, hijo de nuestro distinguido amigo el marqués de los Altares.

Las obras de la Plaza.

Los patronos del ramo de construcción facilitarán, a petición del alcalde, el bordillo necesario para terminar las obras de la Plaza Mayor.

A las siete de ayer tarde, presidiendo por el Sr. Pérez de la Fuente, celebró junta general la asociación de patronos del ramo de construcción, con objeto de deliberar y tomar acuerdos respecto a una comunicación del alcalde Sr. Viñuela, dirigida a la Federación Patronal, rogando su intervención para finalizar las obras de pavimentación de la Plaza Mayor.

La Federación dió traslado de la mencionada comunicación a la sociedad de patronos del ramo de construcción, la cual ayer, por unanimidad absoluta, acordó prestar su apoyo a la Alcaldía para labrar los bordillos de piedra necesarios para las obras de la Plaza.

También se acordó designar a los señores presidente y secretario de la asociación Sres. Cea y Tavera, para que concurren en representación de esta entidad al tercer congreso patronal, que se efectuará en Vigo.

Se ha inscrito en la sociedad de patronos fabriles, D. Juan Mirat.

LA DESGRACIA DE AYER

Un obrero herido por el volante de una máquina

En la fábrica de los Sres. Hijos de Mirat ocurrió ayer un lamentable accidente, del que fué víctima el obrero de dicha casa, Sebastián Sánchez, el cual ha sufrido heridas que por algún tiempo habrán de impedirle trabajar.

El hecho ocurrió a las tres de la tarde próximamente, y gracias a la oportuna intervención de otros obreros, el infortunado Sebastián logró escapar de una muerte segura.

A la hora indicada, el mencionado Sebastián, provisto de un engrasador o aceitera, se dispuso a engrasar los cojinetes del eje del volante que tiene el molino destinado a la trituración de superfosfatos.

Vestía una blusa de tela algo ligera, y sin duda el aire o cualquier otro accidente hizo que se enganchara ésta en los engranes de que está provisto dicho volante, arrastrándolo y dándole varias vueltas, hasta que fué advertido por los compañeros, que rápidamente pararon el molino.

Cuando fué recogido por sus compañeros, el estado en que se hallaba era imponente; la blusa y la camisa habían sido destrozadas, dejando al desnudo las heridas que tenía en la espalda y diversas erosiones. También presentaba varias heridas en distintas partes del cuerpo.

Enseguida fué trasladado en un coche al Hospital de la Santísima

Trinidad, donde le fué practicada la primera cura por el doctor D. Goedeard Peralta y algunos otros doctores que había allí presentes.

Fuó curado de fractura del fémur y varias costillas, de una herida punzante en la pierna izquierda y edema parpebral en el ojo izquierdo. Ha sido calificado de pronóstico reservado y su estado es de bastante gravedad, temiéndose algunas complicaciones.

Sebastián Sánchez es casado y tiene tres hijos.

Nosotros sentimos este sensible accidente y hacemos votos por el pronto restablecimiento del herido.

«Películas madrileñas».

Colección de poesías festivas, originales de LEONCIO MARTIN. Prólogo de EDUARDO BARRIBERO. PRECIO: 1,75 PESETAS.

Fin de curso en el Colegio de PP. Agustinos

La labor pedagógica del Colegio de PP. Agustinos, lo mismo que en precedentes años, en el curso docente actual ha tenido una brillante consagración, demostrativa de la sólida e intensa labor cultural que los sabios y reverentes padres desarrollan en la misión instructiva que están ejerciendo sobre los numerosos alumnos que cursan el bachillerato, bajo su dirección escolar.

El resultado del actual ejercicio docente no ha podido ser más brillante, según podrán afirmar nuestros lectores por la estadística de exámenes que los alumnos han sufrido en esta convocatoria y cuyos nombres publicamos en otro lugar de este número.

De 337 exámenes, han obtenido 80 sobresalientes, 75 notables y 182 aprobados.

Esta síntesis constituye una noble ejecutoria para el colegio de los Agustinos, y a la vez un augurio del acrecentamiento escolar que experimentará el colegio en el curso venidero.

Nuestra cordial enhorabuena.

El congreso de Oporto.

Bajo la presidencia del Sr. Torres Quevedo se han reunido, en la Real Academia de Ciencias, de Madrid, los señores que componen el Comité español de la sección de Ingeniería del congreso de Oporto. Asistieron al acto, entre otros muchos, los generales Alonso Martínez y de Magaz y los señores Zafra, Gálvez Cañero, Cabillo, Montoto, Hauser, Elorrieta, Sánchez Cuervo, López Franco, Mendizábal, Novo, Iturralde, Fontenla, Díez Bercedóniz, Casares, Viani y Ojeda.

El Sr. Torres Quevedo expuso la marcha que llevan los trabajos de organización del congreso de Oporto e indicó el carácter que revestirá la exposición de material científico que allí ha de celebrarse.

Dijo que el general Marvá se ha encargado de escribir el discurso inaugural de la sección, y que este ilustre ingeniero, con la competencia que le distingue, tratará en su trabajo un asunto tan interesante como *Los laboratorios y la producción nacional*.

El secretario general de la Asociación leyó una lista de las comunicaciones que hasta ahora le han anunciado, para ser presentadas y discutidas en el Congreso de Oporto. De éstas son autores los ingenieros militares señores Rubio, Coll, Jiménez Lluerna, Rodríguez, Herrera, Alcayde, Fernández Bolaños, La Liave, González, Durán y Más; los ingenieros de Caminos señores Zafra, González Quijano, Sánchez Cuervo, Casares, Mendizábal, Botín y López Franco; los ingenieros de Minas Sres. Novo y Hernández Sanpelayo; el de Montes Sr. Elorrieta, y los industriales Sres. Terradas, Velasco y Mañás Bonvi. El ingeniero geógrafo D. José María Torroja dará una conferencia sobre «Estereofotogrametría».

Participó también el secretario general que espera conocer de un momento a otro la colaboración que los ingenieros portugueses prestarán a la asamblea de Oporto, y que en cuanto sea conocida se terminará la impresión del programa del congreso.

Este será, sin duda, el más importante y el de mayor resonancia de cuantos hasta ahora lleva celebrados la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias; no sólo por el número de congresistas, sino por la cantidad y el interés de los trabajos que han de ser tratados y discutidos.

El Gobierno de Lisboa, por intermedio de su ministro en esta corte, ha dirigido una invitación al Gobierno de España para que esté representado en el Congreso de Oporto.

Los ministros españoles que vayan a Portugal serán hospedados en el alojamiento que, desde hace tiempo, el Comité portugués del Congreso tenía dispuesto para D. Eduardo Dato y su familia.

EL ADELANTO ADMITE ENCARGOS DE SERVICIOS DE DEFENSA DURANTE TODA LA NOCHE, EN SUS TALLERES TIPOGRAFICOS, RAMOS DEL MANZANO, NÚMERO 42. TELÉFONO, NÚMERO 67.

CONFERENCIA DEL SR. CRESPO SALAZAR EN LA CASA DEL PUEBLO

La concepción materialista de la Historia

Ocupó anoche la tribuna de la Casa Pueblo, el joven y culto profesor auxiliar de esta Universidad y secretario de la Cámara de Comercio, D. José Crespo Salazar.

El Sr. Crespo Salazar desarrolló un tema complejo y difícil, y casi imposible de compendiar en la breve y ligera reseña de un periódico. El orador, con extraordinaria facilidad de palabra, mantuvo la atención del auditorio durante hora y media. Su discurso fué una disertación académica, muy documentada y de gran elevación científica. Procuró, sin embargo, exponer aquellas complejas ideas al alcance de la mayoría del auditorio trabajador que le escuchaba, y el Sr. Crespo pudo obtener el éxito de un trabajo seriamente pensado y felizmente desarrollado.

Presidió el Sr. Unamuno, a quien acompañaban los Sres. Bernis, Cuevas Castro y Mora.

La concurrencia fué numerosísima. Con el mayor cuidado posible tomamos nuestras notas, que hemos procurado, al redactarlas, que respondan con fidelidad a lo que el Sr. Crespo dijo.

Comenzó el orador saludando a los obreros y mostrando honda gratitud al presidente de la Federación Obrera por haber tenido la deferencia de invitarle para oír su voz en la Casa del Pueblo trabajador.

Me honro además—dijo—en pertenecer a esta clase social, ya que sólo y exclusivamente debo el producto de mi trabajo, a lo que mi personalidad significa.

Entre todos los problemas que suscitan las doctrinas de Carlos Marx, está el de la *Concepción materialista de la historia*, base filosófica o científica de la doctrina marxista.

Esta materia ha sido desenvuelta en mi clase, durante cinco o seis días, y ahora tengo que resignarme a exponerla en unos minutos, claro es que de una manera cinematográfica o procesional.

Marx es un Hegeliano de la izquierda. De él tomó su teoría, la de la concepción materialista de la historia, si bien antes fué bosquejada por Saint-Simon.

Posteriormente ha sido analizada y criticada esta teoría por Loria, Seignán, Labriola, Croce, Pech, Bernstein, Stannier, entre otros.

Según aquella concepción, los procesos históricos obedecen a causas económicas. Las ideas no guían al hombre en la Historia. Se niega la fuerza ideológica, la motivación espiritual de la historia. Las ideas son un simple reflejo en la conciencia del fenómeno económico, son subsidiarias, puras imágenes virtuales.

En la concepción materialista de la historia, el hombre no vive según piensa, la vida no está determinada por las ideas. Sólo los entes de ficción creados por la imaginación de los literatos, son los únicos que viven según piensan, como D. Quijote.

Estos factores económicos explican, crean y regulan toda la cultura espiritual (ciencia, arte, religión, moral, derecho).

Se interpreta así, unilateralmente, toda la vida individual y social; y a todo cambio económico coordinadamente corresponde un cambio psicológico o de valor. Así se explica la ideología tan diversa entre el hombre desposeído de bienes de fortuna y el potentado, entre el célibe y el casado, el cual, al cambiar de una economía individual a la familiar, hace caso omiso de todo escrúpulo de conciencia y vende su alma por los hijos, dando así justificación a su entrada en el juego civil de la vida.

Una causa exclusivamente económica dió lugar a la antropofagia y a la esclavitud. Instituciones primitivas parasitarias, explotación del hombre por el hombre. Ni aun las mentalidades más recias e independientes del mundo antiguo (Platón, Aristóteles), concebían sus Repúblicas ideales sin esclavos por un lado y sin ocio aristocrático por otro. Y causas asimismo económicas explican la abolición de la esclavitud.

Esta no fué abolida, según la concepción materialista de la historia, por un sentimentalismo humanitario filantrópico, sino por causas económicas, cuando el trabajo del esclavo más caro que el de la máquina, resultaba antieconómico. De la misma manera el motor de sangre animal va siendo reemplazado por el automotor, y a nadie se le ocurrirá decir que es por amor a los animales.

Pero el sentido parasitario de la vida no sólo se aplica a los individuos, sino a los grupos; los pueblos fuertes se apoderan de los débiles, los asimilan o los explotan. Y como el vencedor escribe la historia, el vencido nunca se le concede la razón, aunque protestara Tácito. Un elemento económico se encuentra en el fondo de toda guerra, lo mismo en las Cruzadas que en las de la Reforma, que en las Napoleónicas, como en la pasada guerra mundial.

El factor económico es el determinante de las revoluciones, más que el ideológico. Recuérdese la Revolución francesa que fué hecha por la clase media. Todo el Derecho se interpreta como medios empleados por la clase dominante para salvaguardia de sus intereses. Y la ley como la expresión unilateral de la victoria de los fuertes sobre los débiles.

Los descubrimientos científicos, el progreso técnico, también son debidos a la necesidad y no el libre vagar de la mente; descubrimiento de la brújula, pólvora, fuerza motriz, vapor de agua, electricidad, ferrocarriles, radiotelegrafía, etc., etc.

El elemento económico condiciona el sentimiento religioso, lo mismo que el arte, que es esencialmente burgués y medio inventado para evitar el aburrimiento post digestivo.

La vida económica en que se desenvuelve la existencia del hombre de pueblo, comparada con el hombre de la ciudad, explica la diferente psicología de uno y otro y hasta las concepciones acerca de la justicia: un ataque a la propiedad del primero, puede decirse que es un ataque a su vida, mientras que el hombre de la ciudad soporta con menos en los jurados integridades por gente miserable, que mientras son muy severos con los delitos de robo y beneficios con los de sangre, los compuestos de hombres de la ciudad, proceden de una manera contraria.

(A continuación, el Sr. Crespo Salazar expuso las correcciones que a la concepción materialista de la historia fueran hechas por Kanst, Berstein, y sobre todo por Kanke y Wundt, partidarios del paralelismo, psico-físico, entre la vida espiritual y la estructura orgánica de la vida económica).

La concepción marxista forma parte de aquel movimiento Monista o unitario, cuya característica fué la confusión de la física con la ética, y que se conoce con los nombres de naturalismo, biologismo, mecanicismo, positivism, etc., y que tenía como común denominar la negación de la individualidad, sustituyendo la categoría de sustancia por la categoría de relación.

Este movimiento se ha hecho un esfuerzo más grande que se ha hecho para unificar toda la realidad, interior y exterior, por medio del concepto: unidad de materia (toda la Química); unidad de fuerzas (toda la Física); unidad de forma (Biología); unidad de leyes (Determinismo).

Contra éste bien pronto surgió la protesta del espiritualismo: escuela de Marburg, H. Cohen, Rickert, Jellinek, oponiendo la naturaleza a la cultura.

Todas las tentativas hechas para fundar una ética naturalista han fracasado, porque el deber no puede extraerse de la Naturaleza.

Los hechos no determinan la conducta del hombre, sino la opinión que de esos hechos tiene. De esta manera, creencia es el determinismo, como la libertad, el error, más que en la inteligencia, está en la voluntad; error culpable.

En la concepción dualista o espiritual, se separan la naturaleza de la cultura, que el determinismo había identificado.

Existe una oposición profunda entre los fenómenos naturales y los históricos, psicológicos y morales. Los primeros son fenómenos constantes, idénticos, uniformes, obedecen a la ley de la causalidad, carecen de individualidad y son previsibles; los segundos, presentan caracteres contrarios. Los hechos históricos son individuales.

En todo individuo podremos encontrar un elemento original, específico o absurdo, que le diferencia de los demás. Esta diferenciación individual engendra el diálogo y la discordia; a la que pone fin la transacción.

La historia no se mueve por la acción de masas o de conjunto, sino por minorías selectas. El rebaño humano no tiene historia. Lo gregario, lo maderal, la rutina, el hábito, la costumbre, lo que se repite siempre y constantemente en todos los pueblos; mezquindades, odios, corrupciones políticas, eso no es historia, es naturaleza.

El heroísmo, por el contrario, es la innovación, la rectificación, la verdadera fuerza creadora de la historia, es la crítica, el arte, el sueño emancipador; si bien lo meritorio no es soñar la vida, sino no perder la fe en ese sueño, «fe en la gracia».

Así continúa el orador exponiendo brillantemente, como la historia no se mueve por causas sino por pies; cómo otros factores (honor, vanidad, amor, envidia, etc.), son motores históricos, tanto como el económico; que la historia de Marx es estadística puramente (según frase del maestro Unamuno), historia matemática, antiespiritual.

Por último después de otras consideraciones acerca del pragmatismo y del mecanicismo, afirma que si aun Marx creía en la concepción materialista de la historia, y que el éxito o la victoria no pertenecen a la estrategia, sino a la moral, mejor, son categorías religiosas.

Termina su elocuente y documentado discurso, dando gracias por la atención con que había sido escuchado. El Sr. Crespo Salazar fué muy aplaudido y felicitado.

El Sr. Unamuno anunció que el viernes próximo ocuparía la tribuna de la Federación el ingeniero y publicista socialista Sr. Cascón, hablando sobre el problema de los trabajadores de la tierra.

Sumario del «Boletín Oficial».

El órgano oficial de la provincia publicado ayer, contiene:

Una circular del Gobierno civil sobre pasaportes de emigración.

Varias disposiciones de la Junta provincial del Censo electoral sobre las elecciones provinciales.

Varios anuncios de la oficina del Cuerpo nacional de montes sobre subastas de leña.

Varios anuncios de diversos Ayuntamientos de la provincia sobre la formación del apéndice de riqueza rústica y urbana, y recuento de ganadería y fallos de la comisión de reclutamiento.

DOCUMENTOS ELECTORALES

Un manifiesto de los senadores salmantinos

A los electores del distrito de Salamanca.

Como representantes de la provincia en la Alta Cámara, atentos siempre a defender sus intereses y cuanto de lejos o de cerca pueda redundar en beneficio de la misma, tenemos que mirar con gran cuidado la renovación parcial de nuestra Diputación. Y al ver entre los aspirantes a diputados provinciales tres nombres que encierran una significación especial por sus antecedentes y su historia, y que por reconocerlo todos así fueron proclamados *candidatos agrarios* en la asamblea celebrada en la Liga de Agricultores, debemos dirigirnos a los pueblos del distrito de Salamanca para pedirles con encarecimiento su decidido apoyo.

Nicolás del Teso, Mariano Cobaleda y Tomás Marcos Escribano, se hallan comprometidos con vosotros y conocen tan a fondo las necesidades y justas aspiraciones de la sufrida clase agrícola, que no precisan de estudio ni de preparación alguna para defenderlas.

Por eso nosotros, prescindiendo una vez más de la filiación política que ostentamos y de toda tendencia partidista, sacrificamos a nuestros amigos y correligionarios en aras de lo que más conviene para la prosperidad y mejoramiento de la provincia.

Esperamos, pues, que no habrá nadie que deje de votar con el mayor entusiasmo a esos nuestros candidatos por ser lo que interesa a todos.—*Jesús S. y Sánchez, Enrique Ospeán de Arteaga, Isidro Pérez Oliva.*

NOTAS MILITARES

Los excedentes de cupo

Se ha dispuesto lo siguiente:

Los jefes de las Cajas de Recluta de cada región, destinarán el citado contingente, teniendo presente que las modificaciones que hayan de introducirse como consecuencia de las altas y bajas producidas en el cupo disponible de cada Caja, serán distribuidas proporcionalmente entre los regimientos de infantería.

A los regimientos de Ferrocarriles, Telégrafos y Centro Electrotécnico, serán destinados los reclutas de cada Caja; que se encuentren en las condiciones que determina la instrucción primera de la citada Real orden circular.

Los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento serán destinados a los cuerpos que hayan elegido, y si no lo hubiesen designado, a aquellos para los que reúnan condiciones, según determina el artículo 453 del reglamento, no estando incluidos en el artículo anterior en el total de Cajas que figura en dicho estado.

Los jefes de los Cuerpos y unidades darán de alta a los individuos de referencia que les sean destinados, con arreglo al estado de distribución, así como a los acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley, cualquiera que sea la Caja de que procedan.

La alta y baja de estos individuos se efectuará con fecha 1.º de Marzo próximo pasado.

Los individuos pertenecientes a este cupo que hayan de cubrir bajas producidas en los Cuerpos de las Comunicaciones de África, causarán alta en el cupo de instrucción cuando aquella tenga lugar, y cuyo efecto darán las Cajas respectivas el debido conocimiento al cuerpo a que pertenecían.

NOTAS DE SOCIEDAD

Disculpando mi silencio.—Una institución salmantina y un proyecto estimable.—El envío de los artistas y escritores.—El regalo de las señoritas. La Fiesta del Abanico.—Cómo ha de celebrarse.

—¿Que me reserve para las grandes solemnidades? ¿Quién lo dudal Por eso prefiero que ya que la carencia de asuntos me obliguen a largos paréntesis, cuando requiera mi *carpet* de noticias, sea para informar de grandes sucesos.

—De modo que nos prepara usted, adorable Ketty, una agradable sorpresa.

—Y tanto. Aunque no soy yo, ciertamente, ni por asomo, la organizadora del magno proyecto, sino sencillamente una informadora de él, y que la casualidad es siempre la más leal auxiliar de quienes escribimos en estas simpáticas y atrayentes hojas volanderas.

La noticia ha llegado a mí por un irrefutable conducto, y sobre ella no cabe sino prestarla desde el primer momento el más decidido apoyo de cuantos se interesan por las cuestiones de gran alcance social.

—Luego no es un tema genuinamente femenino.

—No ha de serlo. Verá usted, La Cruz Roja de Salamanca, que tan altruistas campañas viene realizando, va a abrir, como en EL ADELANTO se ha dicho, un dispensario médico, en el que se atenderá gratuitamente a las familias pobres.

El dispensario, instalado en un gran local de la calle de Pérez Pujol, está montado—pues repito que se abrirá en breve—con todo el esmero en el *comfort*, que esta clase de establecimientos requiere.

Veinte médicos salmantinos, generosamente, han aportado su concurso científico, y el material ha sido costeado por la Cruz Roja de nuestra ciudad, haciendo un considerable desembolso.

—Luego se trata... —Un poco de calma, amigo mío. No es el propósito aumentar con una suscripción más las numerosas ya existentes en Salamanca, sino que, queriendo dar a la obra de la Cruz Roja local una mayor y benéfica amplitud en favor de las clases necesitadas y enfermas, nada más justo que se pretenda unir lo útil con lo agradable.

—Un nuevo festival como el celebrado hace dos años en el Bretón y que constituyó tan resonante triunfo para cuantos en él tomaron parte?

—De algo de eso se trata, pero planeado hoy con una más vistosa modernidad. Verá usted:

El presidente de la Cruz Roja salmantina, Sr. Domínguez Zaballa, a quien como usted recordará se debió parte principalísima del brillante éxito de la fiesta a que usted ha aludido, se dirigirá uno de estos días a las señoritas de Salamanca—junas trececientas, pásmese usted—solicitando el envío de un abanico en que cada donante estampará su firma, o pintará alguna figura, flor o adorno que más le plazca, y también se acudirá a los artistas y escritores locales y a los de más prestigio de fuera de ella, para que remitan, en el abanico pedido, una frase, un verso, unas notas musicales, una alegoría cualquiera... Y en Salamanca los Maldonado, Pinilla, Berrueta, Iscar, Boize, Romano, Núñez y tantos otros, y en Madrid Bretón, Benavente, los Quintero, Linares Rivas, etcétera, etc., contribuirán del mejor agrado a la proyectada iniciativa.

—Y después... —Esos abanicos se exhibirán en el primer piso de la casa Calón, y mediante un donativo a voluntad, podrá el público de Salamanca contemplar desde luego la admirable y valiosa colección de *exantais*.

La exposición se realizará los días 4, 5 y 6 de Septiembre, y el día 8 de dicho mes, primero de nuestra feria famosa, los amplios y pintorescos jardines de La Vega serán teatro de una inolvidable jornada.

La Fiesta del Abanico, pues así se llamará aquel acto, consistirá en lo siguiente: los abanicos de los artistas y escritores serán subastados allí públicamente, y los enviados por las señoritas salmantinas serán objeto de una rifa mediante la subasta de las papeletas que no habrá más que una para cada regalo, con objeto de que resulten fa-

Crónicas de Barcelona.

Temporada veraniega.-Adiós a la «Ooooh, la Revue!»-Confeti y serpentinas.-El turno del paseo de Gracia.-Comienzan las toaletas veraniegas... tan vaporosas como sencillas.-Crónicas ochocentistas. Las viejas exposiciones.

En algunos teatros ha comenzado la temporada de verano. Y las compañías que durante el invierno trabajan en Madrid, también comienzan a debutar por los teatros barceloneses.

En cambio, Barcelona exporta para la villa del oso y el madroño algo de su variada gama de frivolidad.

La tan careada y representada Ooooh!... la Revue, va a Rosales, como anteriormente fué ¡Chofre, a Rosales! Y el sólo hecho de ir a Madrid sirve para que aquí anuncien el estreno de dos o tres cuadros más—Humos de ensueño, Hindoustan y el Banto de los besos—a tambor batiente.

Como pueden suponer los lectores, son estos cuadros otros nuevos alardes de confort, lujo, y un sin fin de toaletas sobre un puñado de muchachas de esas que constituyen el divino pecado de juventud. Total, que el Principal Palace es algo así como un paraíso de la visualidad, donde se derrocha humor, dinero... y no poca salud.

Con motivo de la fiesta nacional del Corpus, se ha celebrado en tan señalado día la gran procesión tradicional, en la que medio Barcelona se congregó a todo lo largo del itinerario. Hubo marciales desfiles de tropas, mucho lujo y no pocas aposturas. Y para los que estamos acostumbrados a la tranquilidad y recogimiento de tales actos en esas tierras de Castilla, aquí las procesiones es algo desusado.

Por ejemplo. Aquí se aplaude ovaciones cerradas el paso de las imágenes, se tira confeti y serpentinas y los gigantes van bailando ante la procesión. Esto podrá ser típico—y por ser tal nos abstendremos de censurarlos—pero nos parece irreflexivo y poco serio, francamente sea dicho, ya que da más la sensación de Carnaval que de acto religioso.

En el aristocrático Paseo de Gracia, desde el pasado jueves, han cambiado los turnos de paseo. Es decir, que antes, cuando se quería ir a apreciar las toaletas, las caras bonitas o el simple pasear de los desocupados, había de hacerse por el lado derecho, sino quería ir uno en solitario abandono. Desde el día de Corpus, se pasea por el lado izquierdo.

Esto es algo también muy original y muy psicológico. Es decir, que desde un día y una hora determinada han cambiado—sin ningún motivo fundamental—el itinerario dentro de la misma vía. ¿Cuestión de metodicismo, de ética, de estética o de practicismo? Francamente, confesamos que no lo entendemos ni nos lo han sabido aclarar.

Como el calor comienza a apretar, los parques y recreos de verano comienzan a hacer «su agosto». Y como aún la playa con todos sus accesorios de restaurantes, atracciones y confort no se ha inaugurado, el otro elemento veraniego se lleva a todo el elemento ansioso de oxigenarse y expansionarse. Nos referimos a la montaña, al campo. Y así no es de extrañar el ver los alrededores de la condal ciudad en días festivos, pleróticos de gente, como sucede en Las Planas, Rabasada, Tibidabo y demás hermosos sitios de distracción, al aire libre, tan excelentemente surtida Barcelona, sin posible comparación en ninguna otra ciudad española.

Y es claro. Por descontado estará decir que las señoras comienzan a lucir sus galas... y sus gracias naturales. Tanto éstas como aquéllas, pues en honor de la verdad sea dicho, como lleguen a bajar proporcionalmente los trajes femeninos a la poca cantidad de tela que requieren, van a estar al alcance de cualquier mortal. Por que van tan ligeritas, tan ligeritas, que no sabemos

Ya seremos más explícitos en otra ocasión que estemos mejor dispuestos para ello. Emilio Blanco.

Junio 921.

Sucesos locales

Herida casual.

Luisa Palomo fué curada ayer en la Casa de Socorro de una herida contusa en el lado superior, parte interna y externa, que se produjo casualmente.

Marido cariñoso.

Régula Rodríguez viene sufriendo de su marido las muestras de cariño tan contundentes que éste la prodiga, con una paciencia y una resignación digna de un mártir; pero ayer su cariñoso marido rebeldó las demostraciones de cariño, pues la afilida Régula se vió precisada a denunciar el hecho en la Inspección de Vigilancia, teniendo que ser curada en la Casa de Socorro de varias erosiones en distintas partes del cuerpo.

Por exagerado.

El cochero Miguel Vicente Rodríguez, por desatento y osado, a estas horas se dará a conocer ante el Juzgado municipal.

Es el caso que ayer, el caballero Sr. D. Carlos Barrio necesitó utilizar el coche de este auriga, y cuando fué a abonar el servicio, le pidió 50 céntimos de más sobre lo consignado en la tarifa y a la vez se atrevió a pedir la propina.

El Sr. Barrio se trasladó al Gobierno civil a denunciar este hecho, más que por lo que en sí entraña, por las formas descorteses que empleó el buen Miguel al reclamar el exceso y hasta la propina.

El Miguel culpó al dueño del coche, Hermenegildo Hernández, diciendo que le tenía dicho que procediera de esa manera.

Hoy se dará cuenta del hecho al Juzgado.

Quinceneria.

Una joven llamada Ramona Hernández Anguita, ha pasado a la cárcel a cumplir quincena, por no satisfacer la multa gubernativa que le fué impuesta, por faltas a la moral pública.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 690,05; temperatura máxima al sol, 34,0; temperatura máxima a la sombra, 24,0; temperatura mínima, 9,8; termómetro seco, 13,0; húmedo, 11,6; viento, O.; cielo, nuboso; tiempo, variable.

DE MORAS VERDES

Las fiestas de San Antonio

Como se aproximan las fiestas de esta villa que anualmente se celebran en honor de San Antonio, y estas en el presente revistan, a juzgar por el número de festejos proyectados extraordinario acontecimiento, hago público el programa.

Día 12.—Víspera de la fiesta, un sexteto de música de viento, contratada al efecto, recorrerá las calles de la localidad tocando bonitas danzas, anunciando la festividad con disparo de cohetes y voladores.

Por la noche, a las diez, debutará la compañía cómica dramática y zarzuela que dirige el primer actor Mauricio Marugán, poniendo en escena la zarzuela en dos actos titulada *Los guapos*. Día 13.—Festividad religiosa. Por la mañana, como años anteriores, se celebrará misa solemne y procesión.

De once a una, concierto musical en la plaza pública y elevación de globos grotescos.

Este mismo día, a las doce, inauguración oficial del magnífico reloj de torre, montado por la acreditada relojería de D. Miguel Santos, de Salamanca; por la tarde habrá en el frontón animados juegos de pelota y baile público en la pradera de los Llanos.

Por la noche, a las ocho y media, fuegos artificiales por un afamado pirotécnico; a las diez, se pondrá en esc-

NO DUDE USTED

El maravilloso antipalúdico

“APIRETOL”

cura siempre las «calenturas»

Venta: Farmacias y Droguerías. 50—16

Sobre la plaga de la lagarta.

El Sr. D. Carlos H. de Amézaga nos hace el honor de oponer unas cuantas réplicas en el número El Adelanto correspondiente al día 28 del pasado Mayo, al artículo que publicamos en este mismo diario unos cuantos días antes.

Sin ánimo de crear discusión y con el decidido y firme propósito de no continuar esta, escribimos las presentes líneas, encomendadas a la benevolencia de nuestro querido amigo el director de este periódico, con el exclusivo objeto de que el Sr. H. de Amézaga no califique de desortestía nuestro silencio, deplorando al mismo tiempo que mil ocupaciones urgentes nos hayan privado de hacerlo más oportunamente.

Es innegable el derecho que asiste a todos para gestionar de personas extranjeras que visiten nuevas cuantas, pero también es indiscutible el derecho de que goza todo español para defender el prestigio de su compatriota cuando ha entendido que aquél quedaba mal parado. Y conste que si nosotros nos decidimos al ejercicio de tal derecho, fué teniendo muy presente que nunca nos habíamos ocupado del procedimiento de extinción que ha originado estas líneas, aunque si de algunos otros, pues de lo contrario hubiéramos tenido la delicadeza de callar.

Al no oír a M. Feytaud, mal podíamos nosotros calificar de nuevos a sus procedimientos de extinción de la plaga de la lagarta; pero si debemos advertir al Sr. H. de Amézaga que tal calificativo merecieron por la prensa local y por los muchos labradores que por aquellos días conversaban con nosotros, y como este concepto era erróneo, nos creímos en el deber de destruirle, pues no debe olvidarse que el artículo nuestro, que ha merecido su repulsa, no estaba dirigido a M. Feytaud ni a él y si a la clase agricultora salmantina.

En cuanto al concepto de secreto, a que el Sr. H. Amézaga se refiere, no creemos que su empleo tenga nada de ofensivo, ni que de éste pueda deducirse el conocimiento o desconocimiento de la persona respetable de M. Feytaud. Mas si advertimos que como secreto tenemos que calificar el que se nos informó por los diarios locales que un señor francés conoce un insecto importado de los Estados Unidos, desde el Japón, y no se nos diga, ni por casualidad, el nombre de tal insecto. Conociéndose en España varios parásitos de la lagarta y reservando tan cuidadosamente el nombre del que emplea M. Feytaud, claro es que de secreto tenemos que calificar lo que se nos dice.

Por otra parte, no sabemos hasta el presente que para hacer la crítica de la obra o labor de cualquier persona se requiriera el conocimiento de esta; siempre entendimos y seguimos entendiendo que los que a la publicidad nos entregamos, a la crítica quedamos sometidos. Y también pudiera resultar errónea la creencia del Sr. H. de Amézaga al suponer que no conocemos la obra de M. Feytaud.

Hay otra circunstancia que, sin duda, ha pasado desapercibida a mi respecto al discutirlo y es aquella que se refiere a la obligación que mi cargo y mi título me impone de no atender al elemental deber de callar y si al de hablar y escribir siempre sobre lo que tengo el deber de entender y conocer.

Quedo sumamente reconocido al señor H. de Amézaga al darme a conocer el nombre de las personas con quienes se ha entrevistado M. Feytaud a su paso por España, mas reconozco que no hacía suponer tan buenas relaciones el simple hecho de que este solamente dirigido por los buenos oficios de las personas que le acompañaban y no eficazmente recomendado (como en semejantes casos se acostumbra) por las autoridades científicas que han tenido el honor de estrechar su mano.

Conste que a mí no me parece extraño que los propietarios de la provincia de Salamanca y hasta que personas que sin tener en cuenta sus intereses en estos asuntos tengan un decidido empeño de que se acabe con la lagarta; lejos de extrañarme de esa actitud, me felicito muy mucho de ella, pues lo que si me ha parecido siempre enormemente extraño y hasta atentatorio contra sus intereses, es el que muchas de esas personas hayan estado hasta el presente, tan ausentes de todo lo que significaría progreso en el cultivo de sus propiedades y en el fomento de la agricultura.

La idea que me aconsejó a escribir mi discutido artículo, puedo resumirla en breves palabras, y es la que sigue: o los señores que han traído a M. Feytaud ignoraban que en España había personas que conocían muy bien los procedimientos de extinción de plagas por la multiplicación favorecida de parásitos, o es que desconfiaban de la

utilidad de los estudios de aquellas personas y han necesitado que dicho señor venga a decir que no están engañados; si es lo primero, queda afirmado nuestro aserto de que por parte de varios propietarios hay manifiesta indiferencia sobre el progreso de la agricultura, y si lo segundo, que ante el extranjero se ha colocado a nuestros hombres de ciencia en un plano de inferioridad algo molesto.

Y pretender por el Sr. H. de Amézaga que no nos lamentemos de los años perdidos sin hacer nada, absolutamente nada, para conseguir la extinción de una plaga, es propósito que no nos podemos explicar. Somos hombres de acción y nos dolemos siempre muy mucho del tiempo perdido.

¿Quiere esto decir que por no haberlo hecho antes, no se haga ahora? Creemos que por nadie haya podido interpretarse de tal modo la finalidad del artículo que escribimos. Esta era la de velar y defender el buen nombre de los nuestros y nunca ofender a M. Feytaud, y que hemos conseguido nuestro propósito, nos lo prueban algunas felicitaciones que llevamos recibidas; lo único que deploramos es haber molestado al Sr. H. de Amézaga al reclamar un poco de gloria y pretender colocar en el lugar que les corresponde a los muchos que en España trabajan rodeados de la más completa indiferencia de aquéllos a cuyos intereses defienden con sus estudios.

Y para terminar y tocando un punto interesante que hasta el presente no habíamos querido rozar, debemos desear al Sr. H. de Amézaga y a nosotros todos los años de vida que se precisen para ver extinguida cualquier plaga por la multiplicación de insectos parásitos.

Jesús Miranda.

Ingeniero agrónomo.

Salamanca, Junio, 1921.

VIDA OBRERA

Los peones.

A las siete de esta tarde se reunirá en asamblea general ordinaria, en la Federación Obrera, los obreros peones, para tratar, entre otros asuntos, de renovar algunos cargos vacantes en la directiva.

Los socialistas.—Nuevo periódico.

La comisión de propaganda de la Agrupación Socialista, de esta capital, que preside José de Castro, tiene en proyecto la publicación de un periódico, órgano de esta agrupación, que llevará por título *Nuevo Día*.

Este periódico aparecerá en breve.

HIELO SE VENDE EN NOVELTY

a cualquier hora que se necesite. Todos los días hay mantecado, leche y limón. Servicio de restaurant, inmejorable, por cubiertos y a la carta. Hay langosta. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

No admite discusión

La casa que tiene demostrado, con hechos, que vende artículos de primera calidad y a precios sin rival, es la

CERECEDA

He aquí los precios de varios de ellos:

Azúcar cuadrado, kilo.	2,25
Idem molida	1,70
Alubia blanca leonesa.	1,00
Idem de color (la mejor).	0,75
Lentejas (sin inquilinos, cualquiera se arregla con los caseros).	0,70
Garbanzos, especialidad de la casa.	0,85
Bacalao noruega.	1,80
Velas de esperma (saque el metro) una.	0,25
Alpiste (pájaros, soy vuestro protector), kilo.	0,85
Tocino catalán (baila hasta el Fox-trot).	3,30
Lata de tomate grande (que ricos estarán con la ternera barata).	0,50
Alubia pequeña, pero muy fina (ríanse ustedes ya de los acaparadores).	0,55

TAMBIÉN EL CHOCOLATE! lo anunciaré, uno de estos días, con una baja tremenda y hasta con comentarios.

Teléfonos, núms. 342 y 343.

CARCEL NUEVA, 6. Y MARQUESA DE ALMARZA, 8.

Casa.

Se vende una casa de construcción moderna, que consta de planta baja y principal, con luces a cuatro calles. Informes, Pérez Oliva, letra F., principal. 8-5

Moliner.

Se necesita uno, práctico en piedras. Para tratar, presentarse en Rollán, a Francisco Fouceca. 8-6

Automovilistas.

Se venden en buenas condiciones una carrocería Limousine, con toda la cristalería completa, dos faros para gasolina y dos faros grandes para acetileno. Informarán en el Garage de Bonati. 1 ml y v. 15-1

Fábrica de curtidos.

Por no poder atender sus dueños, se vende o se da en arrendamiento una fábrica de curtidos, en Trujillo. Solicite informes de «Nogales y Compañía», Trujillo (Cáceres). 15-a-9

Se arrienda

el salón de la planta baja de la casa calle de Pecellín, núm. 4. Para tratar, con D. Nicolás Pereda, San Pablo, 6. 8-4

¡Aviso a los ganaderos!

Se arriendan pastos para unas tres mil cabezas de ganado lanar, aproximadamente, en el término municipal de Olmedo (Valladolid). Para tratar del precio y condiciones, en dicho pueblo, con D. Pedro Fernández, presidente del gremio de labradores. 8-6

Se vende

aserrín. Rodríguez Hermanos, Salamanca.

Se alquilan

viviendas de nueva construcción. Casa de Francisco Peix, informarán.

Maquinista

bien práctico, se ofrece para manejar motor a gas pobre. Para tratar precios y condiciones, dirigirse a Amador Sánchez Santiago, Almeida de Sayago, Zamora. 8-8

Se vende

una casa recién reformada, con agua, watercloset, corral, jardín, pozo y cuadra. En la Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 51, informarán. 10-3

Motocicleta.

Véndese una Motocicleta seminueva, «Harley Davidson», modelo 1.920 7 1/2 H. P. Informes en telégrafos. 10-3

Se vende

una casa, en la calle de Bodegones, 3, Salamanca. Para tratar en la misma. 8-3

Ama de cría.

Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, María Villoria, Paseo de Canalejas, 32. 8-3

Pastos.

Se arrienda para quinientas cabezas lanares, los de la dehesa de Alizaces, término municipal de Mozárbez, hasta San Pedro, próximamente. Informará el rentero de dicha dehesa, Manuel Sánchez. 8-8

Pastos.

Se arriendan, de primavera, para vacas, los del cuarto del Vaqueril, en la dehesa del Huelmo, Ayuntamiento de Carrascal del Obispo. Para informes, el montañés de dicha finca. 11-8

Gran tienda

de muebles, Zamora, 28. La casa que más barato vende y mejores muebles construye. Se hacen toda clase de trabajos de encargo, a precios económicos. No confundir esta casa: Zamora, 28. 20-12

Aprendices.

Hacen falta, Prior 18, Fotografía.

Instituto de Higiene «VICTORIA»

DIRECTOR: DOCTOR ÍNIGO MALDONADO

SUEROS Y VACUNAS ANALISIS CLINICOS

Salamanca.—Paseo del Rector Esperabé, 3.—Teléfono 223.—Dirección telegráfica IMA

SECCION DE ANALISIS CLINICOS:

Análisis de toda clase de productos patológicos.—Orinas, esputos y exudados, heces, tumores, sangre, (reacción de Wassermann, ídem de Weinberg, ídem de Widal), etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos.

SECCION DE ANALISIS QUIMICO:

Análisis de vinos, vinagres, licores, chocolate, leche, harinas, abonos minerales, etcétera.

SECCION DE SUEROTERAPIA Y VACUNACION:

Sueros y vacunas de uso humano.—Suero antidiftérico, suero normal de caballo, suero equino con adrenalina. Vacuna antífalca (profiláctica y curativa), antimelitensis, antiestafilocócica, contra la bronquitis crónica, otitis, acné, ozena, etcétera.

Vacunas autógenas.—Se preparan todas las de uso corriente.

Tratamiento antirrábico.—En preparación: Suero antiestreptocócico, antimeningocócico, antigonocócico, etcétera.

Sueros y vacunas paraganadería.—Vacuna contra la viruela ovina, cólera de las gallinas, palomita contagiosa del cerdo, vacuna y suero-vacuna contra el mal rojo, vacuna contra el carbunclo bacteriano (bacera), etcétera.

NOTA.—En este Instituto se darán cursillos para médicos, veterinarios y estudiantes, cuyos programas se publicarán oportunamente.

Auto N. M. S.S.

La mejor Casa para Automóviles de alquiler

AVENIDA DE MIRAT, NUM. 33. Servicio permanente. — Teléfonos, 305 y 306.

Se vende

la casa número 13 de la calle de San Justo. Está recién restaurada y tiene instalación de luz y timbre, cocina con termosifón, cuarto de baño y bodega. Informarán en la misma calle número 14, almacén de Hermano de B. Cachorro. 15-a-14

Ganado.

Se necesita para terminar de cubrir el cupo de ganado lanar en el espigadero de Paradinas de San Juan, quinientas cabezas, que sean negras. 15-10

Se alquilan

bocoyes. Rodríguez Hermanos.—Salamanca.

Se arriendan

una sala amueblada y un gabinete, en la calle de San Pablo, núm. 64, frente a Santo Domingo. En la misma informarán. 5-3

GRAN OCASION

Por circunstancias especiales, se vende el automóvil mejor y más bonito que hasta hoy se conoce, marca «Elizalde», tipo Reina Victoria, del año 1920. Carrocería limousine, gran lujo, carburador centí, magneto bochs, arranque automático, alumbrado eléctrico. Consume 17 litros de gasolina por cada 100 kilómetros. Muy poco uso. Costó 36.000 pesetas, que hoy, por los nuevos aranceles, cuesta 40.000. Se vende por la mitad o menos de su valor actual, con toda clase de pruebas. Para más detalles, D. Elias Rodríguez, portales de Fuente Dorada, número 3, principal, Valladolid. 8-1 y 14

Correos. - Telégrafos

Preparación exclusiva por oficiales de ambos Cuerpos; Informes: San Pablo, números 3 al 11, y oficinas de Telégrafos.

na por indicada compañía el grandioso drama Juan José.

Día 14.—Audición musical como el día anterior, juegos de pelota y calva; por la tarde, corrida de novillos, y por la noche, despedida de la compañía con el emocionante drama *Del estribo al consejo*. También se organizarán en las dos noches bailes particulares y público.

La compañía se compone de los siguientes actores: Mauricio Marugán, director; Manuel M. Julián, Benito Marugán, galán joven, y Manuel M. Espinosa. Actrices: Patro J. Espinosa, Paquita Marugán Julián, dama joven; María M. Carreros, Juana M. Julián y Francisca Carreros, característas. Daré cuenta de estas fiestas.—El correspondiente.

CRONICA FEMENINA

Tendencias de la moda

Los modistos franceses no dejan pasar ocasión para hacer sus reclamos y ahora les ha dado por interesarse a la gente para que fije su atención en los trajes que se exhiben por las artistas de teatros. En una ópera recientemente estrenada en París han «lanzado» algunas novedades que han de llamar la atención.

La nota desconcertante ha sido el ver trajes de una amplitud capaz de competir con la de los trajes de «Las Meninas» (siluetas a lo infantil, las llaman), al lado de trajecitos de silueta esbelta, moderna, de una sencillez hecha de sutiles refinamientos. Unos y otros han gustado extraordinariamente.

Algunas, entre ellas de discreta elegancia, pueden dar ideas para trajecitos de playa y de calle. Hay dos de organdi, en morado uno y en naranja otro, con calados, rejillas y bordados de la misma tela.

Otro completamente blanco, en hilo y con bordado inglés. Un vestido en encaje guipur azul fuerte, con una banda organdi, formando una especie de corselete. Otro traje en crepón de China, malva claro, con paños sueltos, cinturón retorcido y escote alargado en los hombros. El malva sigue siendo uno de los colores favoritos, tanto como lo fué el verano pasado.

¿Quién se lamenta de ello? Pocas mujeres de buen gusto permanecen insensibles a su encanto delicado. Entre los trajes de silueta a lo infantil resalta uno en crepón de China marfil, bordado. Una franja en el borde de la falda festoneada recuerda los magníficos mantones españoles. Un sombrero de fieltro azul turquesa, con un gran velo que cae en la espalda, completa el conjunto. En el último acto aparece una magnífica capa en terciopelo rosa.

El éxito de las capas no disminuye; por el contrario, no hay una obra de teatro en la que no aparezca algún modelo de tarde o noche. Esto es lo más interesante que hay por ahora. Por lo visto, se pretende que la moda se imponga ahora desde los escenarios.

Tormesina.

VIDA ESCOLAR

Los exámenes de fin de curso

Facultad de Derecho. Práctica forense.—Sobresalientes: Don Ricardo Ruiz y Salas, D. Lorenzo Segura García, D. Luis Sánchez Ferrero, D. Joaquín Palacios y Martínez del Campo, D. Alejandro López Berrocoso y D. Fernando Berazaluce y Elarte.

Derecho internacional público.—Sobresalientes: D. Manuel Sánchez Mesonero y D. Luis Zuanzequi Moreno.

Derecho Natural. Sobresaliente, don Florencio Aldaz y Villanueva.

Hacienda Pública.—D. Luciano Sánchez Fraile, D. Manuel Sánchez Mesonero, D. Antonio Barrera, D. Lorenzo Segura y D. Juan Zuanzequi.

Intercambio Privado.—D. Miguel Jiménez Fernández, D. Cipriano Sánchez Durán y D. Cristino Jiménez Escríbano.

Normal de Maestros. Religión y Moral.—Sobresalientes: María del Carmen Díez García, María del Amparo Severino, María de los Angeles Moreno y María de la Encarnación Ifigo.

Algebra.—Sobresaliente, María del P. Socorro González.

Música y canto.—Sobresaliente, Elisa Fonseca Norato.

Segundo curso.—Trinidad Vicente Severino.

Ingreso.—María del Rosario Vicens.

Se arrienda

la rastroyera de Canabezas lanares, para tratar, con el presidente del Sindicato Agrícola.

Se vende

un motor eléctrico de 1 1/2 H. P., a 300 voltios, en perfecto estado de funcionamiento. Informarán: Pozo Amarillo, número 7.

Se vende,

una cesta seminueva con gamuza, enganche, a tronco y limonera y una tartana valenciana. Informarán en el Restaurant de la señora viuda de Fraile, Corriolo, 12.

Oficiales

y aprendizas, se necesitan bien retribuidas, para la fábrica de gorras de Rafael García y compañía. Paseo de Canalejas, F. G. 15-11

Adobes.

Se venden adobes superiores. Informarán: Librería de Núñez, Rúa, 25.

Muy interesante

es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jérez quina La Pravianna, que combate la anemia y corrige las fiebres. Pedirlo en farmacias y droguerías.

Depositorio exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico, Guirajuelo.

Chico se necesita uno. Informes, Farmacia de Heredia.

DERMINA BUSTOS

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL 46 y Farmacias y Droguerías.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 7 (20.45 m).

Manifestaciones del señor Bugalla.

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día que los nuevos informes relativos a las elecciones provinciales no acusaban cambio sensible de los datos que ayer facilitó.

En Orense habían sido proclamados tres diputados mauristas, sin duda por los votos del distrito de Trives, que representa el señor Revira.

Añadió que al despachar con el rey había puesto a la firma varios decretos. Uno ascendiendo a un jefe de Telégrafos y otros cuatro concediendo otras tantas cruces de beneficencia correspondientes dos de ellas a expedientes muy antiguos que estaban sin resolver.

Así estas dos cruces de beneficencia se han concedido a don Fernando Weyler por su gestión de Zaragoza y al señor Reynot por su conducta al frente del servicio de incendios de Madrid durante un fuego que hubo en Avila.

Otras dos cruces se han otorgado previo expediente favorabilísimo a los hermanos señores Prieto Pereyra, fraile uno y magistrado del Supremo, retirado, el otro, los cuales dedican gran parte de su fortuna a la creación en Carballino, de un asilo.

El ministro de Hacienda, habla. Contra su costumbre, el señor Argüelles recibió esta mañana a los periodistas.

Se mostró muy satisfecho de que el pleito que durante un siglo se mantenía acerca de la propiedad del Jeneralife de Granada se haya resuelto en favor del Estado mediante los acertados trabajos del director de lo contencioso y los buenos oficios del Nuncio de Su Santidad.

La resolución de este pleito, añadió, es doblemente interesante, porque también pasa a poder del Estado la llamada Casa de los Tilos, aumentando de este modo las riquezas artísticas del Estado español.

Dijo luego que continuaban los trabajos para la reorganización de los servicios provinciales. El informe redactado por la comisión de delegados pasó a estudio de la ponencia de directores generales de Hacienda, los cuales evacuarán rápidamente el trámite para que las reformas se implanten, haciéndose por decreto las que sean factibles por este procedimiento.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra, encontrándose en el banco del Gobierno el señor Allendesalazar y los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra, Fomento e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas. El presidente invita a la minoría maurista, como firmante de la proposición en que se pide no se ponga otro proyecto al de casas baratas que la retire, puesto que el propósito del Gobierno y de la Mesa no es otro que el señalado por dicha proposición incidental.

El conde de Vellellano contesta diciendo que la proposición la retirarán siempre que no se discuta otro asunto en la Cámara hasta que quede aprobado el proyecto de casas baratas.

El presidente dice que no puede comprometerse a tanto, si es necesario para que quede aprobada en el día de hoy se prorrogará la sesión,

NOTICIAS

La recaudación de ayer para el Tesoro, por los conceptos que se expresan, fue la siguiente: Utilidades, 786,54 pesetas; derechos reales, 744,70; pagos, 3.933; transportes, 2.000; monopolios, 328,65; demás recursos, 15; cerveza, 1.099,30; operaciones, 4.722,19.

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR. -- CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. Venta: Perfumerías y Droguerías. ml. y s.

Don Antonio Herrera Diego e hijos, han donado a la Asociación de Mendicantes, en memoria del quinto aniversario de su señora esposa, D.ª Serafina Vicente (q. e. p. d.), 50 pesetas.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Dr. Antonio Domínguez. Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta: de diez a una. mls.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Teresa Alvarez Vicente. -- Defunciones: Angela Encina Martín y Genaro Pérez.

DOR HEREDIA

Arquitecto Dr. Diez, médico de la Beneficencia Municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta: de once a una. Los martes consulta gratuita para los pobres. Especialidad, cirugía.

En el mercado que el día 5 de Junio se celebró en Cantalapiedra, rigieron los siguientes precios: Trigo: entraron 300 fanegas, vendiéndose de 80 a 81 reales las 94 libras. Centeno: 140, cotizándose de 54 a 56 las 92.

Cebada: 70, que se liquidaron de 57 a 58 la fanega. Algarobos: 32, que se vendieron de 70 a 71. Harina de 1.ª a 32 reales arroba. Idem de 2.ª a 30. Compro, inciertas. Tiempo, de nublados. Aspecto de los campos, mejorando.

Enfermedades de la vista.

Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número 9. -- Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA. -- a

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Aceo, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

Convocatoria a oposiciones para la provisión de la plaza de administrador del Matadero Público Municipal.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, y en uso de la autorización que S. E. tuvo a bien conferirme en la sesión de 18 de Mayo último, se anuncia a oposición la plaza antes indicada, con arreglo a las siguientes Bases:

- Primera. Los que deseen optar a la misma deberán reunir las condiciones siguientes:
 - a) Ser Español y mayor de veintidós años.
 - b) No tener limitación de ningún género en sus derechos civiles ni políticos.
 - c) Haber observado buena conducta.
 - d) No adolecer de defecto físico que le impida el ejercicio del cargo ni padecer enfermedad contagiosa ni constitucional.
- Segunda. El que demuestre mayor aptitud y sea nombrado por S. E. para desempeñar el cargo, deberá constituir, antes de la toma de posesión, fianza de cinco mil pesetas en metálico.
- Tercera. Para que el tribunal que ha de juzgar las oposiciones primero y el excelentísimo Ayuntamiento después y en su día puedan apreciar con el mayor detenimiento los méritos de los aspirantes, los ejercicios para la oposición serán todos por escrito y consistirán:
 - 1.ª En contestar a dos temas, los mismos para todos los opositores de los comprendidos en el cuestionario de las materias sobre que han de versar, el cual estará expuesto al público en la Secretaría municipal a partir de la fecha de este anuncio; el plazo será de hora y media, y los temas serán designados por la suerte.
 - 2.ª Resolución de un problema aritmético extraído a la suerte de los que formulen, sin limitación de número, cada juez del tribunal, plazo media hora.
 - 3.ª Apertura de libros por cualquiera de los sistemas de partida doble.
- El Tribunal se reserva el derecho de disponer y celebrar un nuevo ejercicio para mejor proveer.
- El Tribunal podrá proponer a su excelencia bien el nombramiento del que considere con mayores conocimientos y aptitud o bien que las oposiciones sean declaradas desiertas si a su juicio ninguno de los aspirantes demostraran las que estimen necesarias.
- Quinta. El plazo de admisión de solicitudes y documentos acreditativos de las condiciones exigidas terminará el día 24 de los corrientes a la hora de las doce y su presentación se hará en la Secretaría municipal.
- Sexta. Las oposiciones se celebrarán en el día y hora que oportunamente se hará saber.

Salamanca, 4 de Junio de 1921. -- El Alcalde, José M. Vinueza. 89 y 1.

Servicio de coche - automóvil de Salamanca a Alba de Tormes.

AVISO AL PUBLICO. Con motivo de la próxima feria de Alba de Tormes, se montará un servicio especial durante los días 13, 14 y 15 del corriente mes, siendo las horas de salida de Salamanca a las ocho de la mañana, y regresará a ésta a las siete y media de la tarde.

El servicio ordinario se hará a las horas de costumbre. NOTA. -- El despacho de billetes para el referido servicio, será en el comercio de Hijo de Mariano López, Plaza Mayor, 8, 9, 10 y 11.

dió los brazos, poniendo ambas manos en el pecho del alcalde para impedir que se le acercase y llevase a efecto la detención.

Por el descrito hecho acusaba provisionalmente el teniente fiscal, señor del Busto, al procesado, como autor de un delito de desobediencia, y para ser juzgado compareció ayer en la sección primera.

Negaba el Sr. Iscar-Peyra, defensor de Miguel, la existencia de delito, y como la prueba así lo evidenciaba, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada, quedó concluido el juicio para que el tribunal dicte la sentencia absolutoria.

La noche del 13 al 14 de Mayo de 1920, Valentín Lázaro Sastre se dirigió con una caballería al molino harinero del Pasil, situado a dos kilómetros de Serradilla del Llano, del cual eran arrendatarios Juan Antonio González y Salustiano Sánchez, y sabiendo que ni éstos ni sus hijos Salustiano y Primitivo se encontraban allí, escaló la pared, subiendo al tejado del edificio y abriendo en el mismo un boquete penetró en el interior, donde sustrajo 37 kilogramos de trigo, otros dos con 100 kilogramos en junto de harina y un saco vacío, valorado todo en 141 pesetas 50 céntimos, apreciándose los daños causados en siete pesetas, siendo todo ello recuperado.

Compareció ayer el Valentín en la sección segunda, ante el jurado del partido de Ciudad Rodrigo, siendo acusado por el abogado fiscal, señor Cimas, como autor de un delito de robo, con la circunstancia agravante de nocturnidad.

El letrado Sr. Tordera, defensor del procesado, provisionalmente negaba la participación del procesado en el hecho, y en definitiva sostuvo que éste era constitutivo de un delito de hurto y que del mismo era autor Valentín.

Después de informar el fiscal y la defensa, y hecho el resumen de las pruebas por el presidente, Sr. Concha, el jurado dictó veredicto de acuerdo con las conclusiones del fiscal, y en consonancia del mismo, el tribunal condenó a Valentín Lázaro Sastre a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias, indemnización y pago de costas.

Era la una cuando concluyó el juicio.

El Licenciado Salvadera.

Las operaciones del Catastro y los propietarios de fincas rústicas

Contestando a los señores ingenieros agrónomos del Servicio catastral en Salamanca.

Sr. Director de EL ADELANTO. Mi estimado amigo: Sería en mí una falta de cortesía no contestar a los señores ingenieros agrónomos del Servicio catastral de Salamanca, ya que a mí se dirigen nuevamente en EL ADELANTO, fecha de ayer, y para no incurrir en esa falta, le ruego la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su acertada dirección, quedando suyo afectísimo s. s. q. i. e. la mano, Jerónimo Cid.

Muy de veras lamentaría merecer el calificativo de *dómine de ocasión* o de *maestro cascacuervas*, si a los señores ingenieros del Servicio agrónómico catastral les advirtiera que eso del pseudónimo a mí atribuido, ha sido, sin duda, una equivocación. Si la inicial de mi apellido Cid, es la C, y así en efecto soy, como tendré ocasión de probar a dichos señores, propietario, aunque en pequeño, de algunas fincas rústicas, ¿dónde está lo de *pseudo*, lo de falso?

Si usé el título de propietario y no el de ingeniero, fué porque teniendo los dos era muy dueño de firmar con uno o con otro, o con ambos. Mi propósito no era discutir como técnico, aunque no rehuya ni mucho menos el hacerlo.

A cambio de la C, y de lo de propietario de fincas rústicas, que bien definirán mi personalidad muy humilde, los señores ingenieros del Servicio agrónómico catastral se escudan en este *genérico* sin indicar ni nombres, ni aun iniciales, y conste que ningún interés tengo en conocer ni los unos ni los otros.

Quizá para esos señores no estuviera claro cuanto en mis artículos he consignado, y así no es extraño que en algunas de sus alegatos estén en pie. No escribía para ellos en particular, sino para el público en general, y a este corresponderá juzgar de los artículos de unos y de otros.

No terminaré sin recomendar a los lectores como modelo de artículo escrito con desasosonamiento, independencia y tono templadísimo, el suscrito por los ingenieros Agrónomos del Servicio Catastral, publicado en EL ADELANTO del día 3 del mes corriente, y sin advertir a dichos señores que es mi propósito continuar ocupándome de la ya célebre Real orden del 19 de Abril del pasado año, siempre que la prensa se digna acoger cuanto me propongo escribir. -- Jerónimo Cid García, propietario de fincas rústicas e ingeniero de Montes.

Señor director de EL ADELANTO. Nuestro estimado amigo: Como contestación al artículo firmado por don Manuel de Obes, ingeniero jefe del Distrito forestal y que aparece en su periódico de fecha 7, le rogamos tenga la bondad de dar acogida en las columnas de EL ADELANTO de las cuartillas que adjunto le remitimos.

Nuevamente agradecidos nos reiteramos de usted afectuosos amigos y seguros servidores q. e. s. m. -- Los ingenieros del Servicio Agronómico Catastral.

Aludido por nosotros en nuestro artículo de fecha 3 del corriente, contesta el ilustre ingeniero D. Manuel de Obes, jefe del Cuerpo de Montes y jefe del Distrito Forestal en un artículo que aparece en EL ADELANTO de hoy, 7 de Junio, sentando afirmaciones (a su juicio), que consideramos equivocadas, y que usando de nuestra perspicacia, vamos a rebatir.

Cierto que desde el primer momento supimos quién era el anónimo señor C. y probablemente de no haberse tratado de D. Jerónimo Cid, no hubiera

mos contestado, limitándonos a advertir al propietario de que se trataba los perjuicios que su conducta, caso de practicar lo escrito, podría acarrearle; por otra parte, ¿para qué sacar del incógnito a quien libremente lo adopta?

La publicación de la manoseada Real orden en el Boletín Oficial, permitamos al Sr. Obes, que con nuestra libertad para opinar, sigamos creyendo se hizo como preparación de que las autoridades locales, encargadas de velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes, la Guardia civil y el personal de Guardería forestal, conocía con anterioridad, por el citado señor, lo concerniente al asunto, por cierto con órdenes severísimas de cumplir lo que el Sr. Obes, a su juicio, estima ordena la Real orden. Si ya la conocían los interesados, ¿a qué publicarla?

Como este asunto de competencia para trabajos en los montes de utilidad pública, en los que nadie negó que debieran ser valorados por un ingeniero de Montes, y de competencia siempre para todas las demás operaciones que supone el Catastro del personal de ayudantes y geómetras de este Servicio, está a la resolución de la Superioridad, nos sentimos cobijados, al contrario del Sr. Obes, para seguir dándole publicidad mientras no recaiga resolución de la misma.

El Sr. Obes, haciendo a su vez uso de la perspicacia que le confiere su título de ingeniero (procure ser en todo lo posible el que ha de reprimir irreparable), deduce que el apreciar nosotros que podía no haber leído aún la parte expositiva de la Real orden, se debía a que sólo le fué facilitada por el ingeniero jefe de este Servicio, y efectivamente acertó, ¿cómo no?

Es juicio del Sr. Obes el que en esta provincia no se cumple con lo preceptuado y ¿para qué contestarle sino quiere convencerse? Sepa no obstante, el Sr. Obes, que se cumple religiosamente la Real orden que en su regla cuarta dice: Para que este personal de ingenieros pueda cumplir su misión y se evite la repetición y duplicidad de trabajos, por la Sección Central del Servicio de Avance Catastral, se facilitará a la Sección facultativa de Montes de este Ministerio, relación detallada de todas las parcelas de aprovechamiento forestal existentes en cada término y copias de los croquis de los polígonos en que están enclavados, con el fin de que por los ingenieros de Montes se proceda a la clasificación y valoración de estas parcelas, remitiéndose croquis de todas las parcelas forestales que reconocemos a la Sección Central de Catastro.

Suponemos, Sr. Obes, que para reconocerlos será preciso visitarlos ¿no? Suponemos también que puesto que se nos ordena hacerlo así, al no haber sido nombrado aún un ingeniero de Montes, jefe de brigada que reconozca previamente los términos municipales, nos perfectamente legales nuestras actuaciones y no hay nada de ese vicio de nulidad en nuestros trabajos de que habla (a su juicio) con esta hermosa y por lo visto irresponsable facultad de opinar a lo que estimamos nos conviene que no abrogamos algunos españoles, sin explicación tratándose de funcionarios llamados a cumplir una Real orden que les incumbe y que de suscribir dudas procede, a nuestro juicio, debe pedirse su aclaración a quien las dictó.

Con respecto a la interpelación del excelentísimo Sr. Marqués de Camps, al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en la sesión del Senado, de fecha 14 de Abril pasado, calla el Sr. de Obes lo más substancioso, y es que el excelentísimo Sr. Ministro, como muy competente en estas materias por haber sido jefe supremo de los servicios de Catastro, contestó, según referencia que recordamos del periódico *EL ADELANTO*, que muchos predios de los considerados como forestales eran de aprovechamientos exclusivamente agrícolas y de la competencia exclusiva, por tanto, para su valoración de los ingenieros Agrónomos.

Queda contestado el Sr. Obes, y tú, lector, de cuya inagotable paciencia estamos ya abusando y por ello te pedimos perdón, con materia suficiente para juzgar en este asunto. Y hasta otra. -- Los ingenieros del Servicio Agronómico-catastral.

Grandes almacenes de maderas.

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina, cisco, leña y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio en carros y automóvil camion, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

FRANCISCO PEIX. - SALAMANCA



NO DEBE V. IGNORAR Y MUCHO LE INTERESA NO OLVIDAR QUE EL

FEBROXIL CERA

es el medicamento que recetan todos los médicos ante un diagnóstico o tan sólo la sospecha de una fiebre infecciosa de origen gastro-intestinal.

FIEBRE TIFOIDEA - PARATÍFICA O COLIBACILAR - GASTRO - ENTERITIS INFECCIOSA y todas LAS FIEBRES INFECCIOSAS GASTRO-INTESTINALES

No es ninguna panacea, pero sí es el medicamento que ha merecido del mundo médico la calificación de antiséptico gastro-intestinal más positivo.

Con él logran los médicos la verdadera acción curativa. Nunca sus efectos son paliativos.

Si la fiebre desciende es porque desaparece su causa. Si la diuresis aumenta es porque cede la toxemia.

Si el estado general mejora es porque la infección cesa.

Debe V. recordar en todo momento este nombre "FEBROXIL CERA" para someterlo a la consideración de su médico, así que éste diagnostique o tan sólo sospeche la invasión de una fiebre de origen digestivo.

LABORATORIOS CERA MEDICO Y FARMACEUTICO VICO, 18 y NEGROVERAS, 15 al 19 BARCELONA

te Zoila Hernández Encinas, Africa Sánchez Martín, María de Lourdes Sánchez, Isabel Bellido Barbero, Fabrice Moreno Sánchez, Juana Buenciciana Santos, Victoria Rosado, Asunción Encinas García, Ramona Garcia, Amalia García Hidalgo, Isabel de Dios, María García, Angela Hernández, María García, Villoria Valle, Paula Criado, Luisa Araceli Amant, Isabella Moreno Martín, Araceli Amant, Isabel Pérez Benito, Enriqueta Sánchez, Adriaña Vicente Caballero, Humbelina Carbayo, Aurea Vicente Palacios, Juana Calvo, Laureana Arias Domínguez, Ricarda Escudero, María de los Dolores Grande y María del Carmen Grande. -- Francés (segundo curso). -- Natividad Sánchez Ferrero. -- Economía Doméstica. -- Julia Samaniego, Aurelia Martín Santos, Eloya García, Herlinda Ibáñez Sáez, Manue-la Cortés y Esperanza Rivera Tejero. -- Corte de vestidos y labores artísticas. -- María Antonia Iglesias Sánchez. -- Bordado en blanco y corte de ropa blanca. -- Dionisia Matilla Pérez e Isabel García de Vega. -- Historia Natural. -- María Antonia Iglesias. -- Química. -- Julia Samaniego, Herlinda Ibáñez, Francisca Rodríguez y Manue-la Cortés. -- Doctrina. -- Felisa González Ruiz, Pilar Cebrián Sánchez, María de la Piedad Centeno, Delfina García y García y Fernanda Díaz Gómez. -- Prácticas de enseñanza (segundo curso). -- Julia Samaniego Rodríguez y Herlinda Ibáñez Sáez. -- Colegio de P.P. Agustinos. -- Lengua Castellana. -- Sobresalientes: Ramón Sánchez. -- Nociones de Aritmética. -- Feliciano de Burgos, Juan López y Ramón Sánchez. -- Religión (primer curso). -- Juan López, Ramón Sánchez, Gerardo Pérez, Heliodoro Gutiérrez, Dario Herrero, Antonio Redondo, Francisco Martín y Marcelino Guevara. -- Aritmética. -- Hipólito Sánchez, Ramón Rodríguez, Arturo Luis y Lorenzo Corredera. -- Geografía de España. -- Hipólito Sánchez y Lorenzo Corredera, matriculas de honor. -- Latín (primer curso). -- Lorenzo Corredera. -- Religión (segundo curso). -- Hipólito Sánchez, Jesús Esperabé, Ramón Rodríguez, Arturo Luis, José Fernández, Manuel Álvarez, Lorenzo Corredera, Juan O. de Urbina y Francisco Maldonado. -- Geometría. -- Mariano Ballesteros. -- Latín (segundo curso). -- Manuel Rodríguez, Mariano Ballesteros, Florencio García, César Piorno, Salustiano Robledo y Feliciano Jiménez. -- Historia de España. -- Mariano Ballesteros y César Piorno. -- Religión (tercer curso). -- Eloy Santos, Manuel Rodríguez, Mariano Ballesteros, Florencio García, Juan B. Boumail, César Piorno, José María de Burgos, Salustiano Robledo y Feliciano Jiménez. -- Francés (primer curso). -- Mariano Ballesteros, Valeriano Herrera, Florencio García, César Piorno y José María de Burgos. -- Francés (segundo curso). -- Benedito Hernández, Manuel Ambrosio, José Peláez, Tomás Rodríguez y Silvano Izquierdo. -- Algebra y Trigonometría. -- Francisco Miralles, Manuel Ambrosio y Tomás Rodríguez. -- Historia Universal. -- Manuel Ambrosio. -- Preceptiva Literaria. -- Manuel Ambrosio, matrícula de honor; José Sánchez de Rico. -- Dibujo (primer curso). -- Francisco Miralles y Tomás Rodríguez. -- Historia Literaria. -- Antonio Alvarez y Luciano Garrudo. -- Sociología y Lógica. -- Antonio Alvarez y Luis Domínguez. -- Analogía e Higiene. -- Antonio Alvarez, Luis Domínguez y Luciano Garrudo. -- Física. -- Luis Domínguez. -- Historia Natural. -- Francisco Cid y José de la Peña. -- Química. -- Francisco Cid. -- Agricultura. -- Francisco Cid y José de la Peña. -- Ética y Derecho. -- Francisco Cid.

DE LA AUDIENCIA

Esperando la sentencia. Por desobediencia. Robo de trigo y harina

Porque un cerdo de la propiedad de Manuel Henández Hernández, que pastaba con otros en el sitio de la Bachita, del término de Villarino de los Aires, se acercaron a unas algarrobos que de la pertenencia de su padre tenía Miguel Martín Seisdedos en una lastra para trillarlas, la emprendió a pedradas con ellos y produjo la muerte del perteneciente a Manuel, cuyo cerdo fué tasado en 145 pesetas en vivo, valorándose la carne aprovechada en 50 pesetas.

A responder de este hecho compareció ayer el Miguel en la sección primera, siendo acusado por el teniente fiscal, Sr. Del Busto, como autor de un delito de daños.

El letrado Sr. Madrugá, defensor del acusado, negó toda participación de éste en el hecho de autos.

Informaron las partes para razonar sus respectivas conclusiones y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Varios mozos del pueblo de Aldearrubia, entre ellos Miguel García Velasco, la tarde del día 15 de Agosto último, pretendieron impedir que continuase el baile público que en una de las plazas del pueblo se estaba celebrando, obligando con ese fin a los músicos a que cesaran de tocar, por lo que tuvo que intervenir el alcalde D. Pedro Bellido González, haciendo que se retirasen de aquel sitio los expresados mozos.

Al poco rato de ocurrir esto, volvieron a presentarse allí con la misma pretensión, y al promoverse, por consecuencia de ello, bastante alboroto, fueron otra vez invitados por dicha autoridad para que se marcharan, haciéndolo en el acto todos menos Miguel García, a quien retiró la orden de que se marchase distintas veces y como a pesar de esto no consiguió hacerse obedecer, quiso proceder a su detención. En este instante, el Miguel exten-

SERVICIO TELEGRAFICO

El Adelanto.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

La actitud de los republicanos ante los proyectos de transportes

Aprobación de la ley de casas baratas.—Ante la discusión de los proyectos del Sr. Cierva.—Diligencias judiciales en el asesinato del Sr. Dato.—Operaciones militares en Melilla.—Un crimen.—Tormentas en Aragón: Cosechas arrasadas.—Del extranjero: Choque de trenes en Lisboa.—Los aliados y Alemania.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 8.

LAS CORTES Final del Senado.

La interpelación arancelaria. Se reanuda la interpelación sobre los aranceles.

El marqués de Cortina habla de la industria textil, pidiendo protección para el cultivo del algodón.

Se ocupa de la depreciación de nuestra moneda, diciendo que el ministro de Estado ha demostrado que desconoce los medios para fijar el precio del oro, y lo demuestra afirmando que el Estado ha cedido a la par 25.000 millones al Banco de España.

El Sr. Dómínguez interviene justificando la elevación marítima de algunas tarifas.

Se suspende este debate, pasándose a discutir el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto relativo a la continuación, con carácter permanente, del Consejo de administración, de las minas de Almadén y Arrayanes.

El Sr. Gullón impugna la totalidad.

Lee algunas estadísticas, demostrando que la intervención del Consejo había encarecido hasta duplicarlos, los gastos de explotación. Acto seguido se suspende el debate, levantándose la sesión.

Final del Congreso.

Se aprueba el proyecto de casas baratas.

Continúa el debate sobre el proyecto de casas baratas.

Se aprueba el artículo 29.

El ministro del Trabajo recoge las palabras que el Sr. Maura pronunció en la última sesión, congratulándose de que coopere a mejorar el proyecto.

El Sr. Maura teme que si su enmienda solo se acepta parcialmente, carezca de eficacia.

Intervienen los Sres. Rodríguez, Benítez de Lugo y Besteiro.

Este se muestra partidario de rechazar totalmente la enmienda del Sr. Maura, pues luego—dice—puede convertirse en azote del pueblo.

Estudia las causas del encarecimiento de las viviendas, encontrando la causa de ello en las leyes votadas por los conservadores, que han originado la crisis actual.

El Sr. Maura vuelve a intervenir, diciendo que el artículo 29 de la ley electoral y el artículo 112 del reglamento del Congreso, pueden ser buenos, interpretados rectamente, pero si se aplican mal, él no es culpable.

Refiriéndose a las palabras de Besteiro, dice que el diputado socialista había resucitado unas enmiendas que presentó él hace veinte años.

Añade que no acepta el debate sobre eso, pero desde luego, no admite como dogma la interpretación que las ha dado el Sr. Besteiro.

Yo presenté aquellas enmiendas, creyendo que eran buenas, y si no resultaron así, ¡qué le vamos a hacer!

Rectifica el Sr. Besteiro, y después de intervenir los Sres. Barcia y Ossorio, se aprueba el artículo 60.

Luego, después de un breve debate, en el que intervienen los señores Rodríguez, Gascón y Marín, Barcia, Ossorio y Argente, se aprueba el artículo 76.

A continuación, y también con pequeño debate, se aprueba hasta el artículo 82, inclusive.

El Sr. Saborit expone sus temores de que el proyecto quede estancado en el Senado.

Contéstale el conde de Lizárraga, ofreciendo que se procurará aprobar el proyecto en la Alta Cámara, durante la actual etapa parlamentaria.

El Sr. Saborit expone algunos reparos, y el presidente le llama la atención acerca de la soberanía de dicha Cámara.

El diputado socialista censura la escasa labor social que se somete al Congreso.

El Sr. Van-vaumbergen apoya un voto particular al artículo primero adicional.

Le contesta el Sr. Rodríguez Jurado, interviniendo el Sr. Argente.

Se prorroga la sesión, y se desecha el voto particular, aprobándose las disposiciones transitorias.

Indalecio Prieto pide algunas aclaraciones sobre las cajas de ahorro, contestándole el Sr. Ossorio y Gallardo.

Rectifican ambos oradores, discutiendo la forma de redacción del artículo primero, sin llegar a un acuerdo.

Se aprueba todo el proyecto, y se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

NOTICIAS VARIAS Madrid.

Reunión de los republicanos.—Importante nota sobre los proyectos de Cierva.

En el Congreso se reunieron los diputados republicanos, facilitando a la prensa una nota que dice:

«Los individuos de la comisión de Fomento, Sres. Nougues y Gasset, dieron cuenta de su actuación con respecto a los proyectos del ministro de Fomento, mostrándose conforme con su actitud y criterio.

Los reunidos acordaron intervenir representando a la minoría en la discusión del dictamen, inspirándose en el propósito de patentizar los errores que contienen y con intención de hacer viable aquello que pueda tener inmediata realización en la práctica, prescindiendo mientras sea posible, de intervenir con enmiendas que prolonguen inutilmente la discusión, pero encargando a cada uno de sus representantes el estudio de los aspectos formales del asunto para tomar parte en la discusión si fuese necesario».

Esta nota ha sido objeto de muchos comentarios, interpretándose en el sentido de que la actitud de los republicanos será benévola para los proyectos del Sr. La Cierva.

Al conocer la nota los jefes liberales, mostraron una gran extrañeza, sobre todo sabiendo que el señor Allendesalazar no anduvo remiso en anunciar que si fuera necesario se aplicaría la guillotina para esos proyectos.

Además la actitud de los republicanos después del anuncio que hicieron los liberales, de acudir las minorías a extremas medidas para pedir la solidaridad en el caso de que el Gobierno pretendiera dejar sin discutir suficientemente los proyectos del Sr. La Cierva, equivale a una ruptura, puesto que las oposiciones gubernamentales no podrán contar con el concurso de los republicanos, para el caso de aplicarse el artículo 112.

El asesinato de Dato.—Demente detenido.—Monederos falsos.

Ha sido detenido un sujeto llamado León, el cual declaró que iba en la motocicleta con los asesinos del Sr. Dato.

Dicho sujeto, que llegó ayer a Madrid, es demente.

Es hijo de una distinguida familia, de la cual se emancipó hace años.

Cuando prestaba servicio militar en Alcazarquivir se pasó al enemigo con el armamento, y no le fusilaron debido al informe médico.

Su padre es catedrático de una Universidad.

De Gijón le echaron ahora por dedicarse a la mendicidad.

Un matrimonio formado por Juan Fernández, Emilia Rodríguez y su hijo Blas, habitantes en la calle O'Donel, número 29, han sido detenidos por fabricar moneda falsa.

La policía encontró en la casa utensilios para fabricar moneda de una y dos pesetas.

Fernández ha sufrido condena con otros diez sujetos, por el mismo delito.

Una diligencia judicial, reservada.—¿La pista de los asesinatos?

A última hora de la madrugada se ha presentado el comisario Sr. Maqueda en el Juzgado pidiendo con toda reserva le sea expedido un mandamiento judicial para efectuar un importante registro domiciliario.

Ahora se estará cumplimentando la diligencia que se cree de una gran importancia y seguridad sobre la pista de los asesinatos del Sr. Dato.

El Sr. La Cierva, preocupado.

Esta tarde comenzarán en el Congreso la discusión de los proyectos del Sr. La Cierva.

Se iniciará el debate discutiéndose tres votos particulares presentados por representantes de las minorías liberales, Sres. Alcalá-Zamora, Alba y conde de Romanones.

El primer turno contra la totalidad lo consumirá el Sr. Cambó.

El Sr. Gasset pedirá el desglose de los proyectos del ministro de Fomento.

El Sr. La Cierva está preocupado por la conducta que seguirán los mauristas.

Provincias. MELILLA

La laureada de San Fernando. Se ha abierto el juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando, a favor del alférez de navío D. José Lazaga, de la dotación del cañonero «Laya», por su actuación en el combate de Sidi-Dris.

Nueva posición ocupada. Fuerzas españolas mandadas por el Barón de Casa Davalillos ocuparon en Melilla una nueva posición.

Tan sólo resultó un soldado de Ceriñola levemente herido.

Los aviadores bombardearon los poblados de Alhucemas durante la operación, destruyendo las casas e incendiando las mieses de las kábilas traidoras.

CADIZ

En honor del infante D. Carlos. En el hotel Francia se ha dado un banquete en honor del infante don Carlos, asistiendo las autoridades.

GIJÓN

Entierro civil. Se verificó el entierro civil del obrero Manuel Díaz.

El cadáver iba envuelto en la bandera de la sociedad obrera y asistieron al entierro todos los sindicalistas, que recorrieron varias calles sin promover ningún incidente.

BARCELONA

Vázquez Mella y los regionalistas.—Mujer muerta por un tranvía.—Los cuentacorrentistas del Banco.

En el Majestic-Hotel se ha celebrado un banquete en honor de Vázquez Mella.

El festejo pronunció un notable discurso, atacando a los regionalistas.

—En la calle de Balme, frente al número 23, el tranvía descendente de Sarría arrolló a una mujer llamada María Fábregas, destrozándola horriblemente.

—En el salón de actos de la Cámara de la Propiedad urbana, han celebrado una asamblea los cuentacorrentistas del Banco de Barcelona, presididos por D. Jaime Nable, quien explicó el objeto de la reunión, diciendo que era estudiar la actual situación del Banco, que sigue siendo un enigma.

Uno de los asistentes declaró que varios parlamentarios se habían puesto a disposición de la comisión nombrada por el Fomento del trabajo nacional en días pasados, para elevar al Gobierno una instancia solicitando que se practique una minuciosa inspección en dicho Banco.

Se acordó pedir al Gobierno su intervención en dicho asunto.

A propuesta de la mesa se nombró una comisión.

HUESCA

Muertos por un rayo.

En el pueblo de Garcipoyeros los labradores Pedro San Clemente y Antonio Pérez, fueron sorprendidos en el campo por una tormenta, refugiándose en una caseta, sobre la cual cayó una chispa, matándoles instantáneamente.

La hija de Arlegui a Barcelona.

La hija del jefe de policía de Barcelona, general Arlegui, ha marchado a la capital catalana, llamada por la enfermedad que aqueja a su padre.

VITORIA

Sangriento crimen.—Hallazgo de un cadáver.

En la carretera de Navarra ha sido encontrado el cadáver, con tres heridas en el pecho, del carretero apodado «Moreno».

El móvil de este crimen parece que ha sido el robo.

Como presuntos autores han sido detenidos los sujetos de malos antecedentes, Luis Ballester y Pedro Aguirre.

ZARAGOZA

Los temporales.—Circulación

suspendida.—Cosechas perdidas.

Las noticias que se reciben de numerosos pueblos, comunican que los temporales han causado enormes daños en las cosechas.

Entre los términos municipales de Tover y Villafeliche cayó una imponente granizada, interceptando la vía del ferrocarril en más de ocho kilómetros de extensión.

Por esta circunstancia está interrumpida la circulación de trenes.

Varias brigadas de obreros están quitando el granizo de la vía.

En muchos pueblos las cosechas se han perdido totalmente.

En Castrejón, los labradores solicitan auxilios de los Ayuntamientos.

—Procedente de Barcelona ha llegado la peregrinación que va a Limpiás.

—Han visitado al gobernador los obreros panaderos, para quejarse del incumplimiento por los patronos de la jornada de ocho horas.

PALENCIA

El centenario de la Catedral. Han terminado las fiestas del centenario de la Catedral.

A causa de la lluvia, fueron suspendidos algunos festejos.

SANLUCAR

El temporal.—De arribada forzosa.

Continúa el temporal, ofreciendo el mar un aspecto imponente.

Se siente un frío intensísimo.

Numerosas embarcaciones están entrando en el puerto de arribada forzosa, y todas han reforzado sus amarras.

Un golpe de mar ocasionó el choque de dos faluchos de pesca.

Uno se fué a pique y el otro resultó con grandes averías.

Los tripulantes lucharon durante catorce horas con las olas, logrando salvarse.

VALENCIA

Los presos gubernativos.—Conflicto zapateril.—Matadero clandestino.

Las mujeres de los presos gubernativos, han pedido nuevamente al gobernador, la libertad de los detenidos.

El gobernador contestó que estaba estudiando los expedientes y acordaría lo que proceda.

—En Moncada, ha descargado una imponente tormenta, que ha originado grandes daños en los campos.

—Los patronos zapateros, aceptaron las bases, reanudando el trabajo.

DUBLIN

Gendarme ajusticiado.

Ha sido ajusticiado un gendarme

—En los poblados marítimos, se ha descubierto un matadero clandestino, en el que se sacrificaban asnos y mulas, cuya carne se expendía como vaca.

El dueño del local ha sido detenido.

Extranjero. BERLIN

El desarme. Parece que los miembros de la organización denominada «Orgeeh», ocultaban armas y municiones, a fin de que el desarme a que obligan los aliados resulte ineficaz.

PARIS

Los polacos, dueños de Katowitz. Los insurrectos polacos se han apoderado de la plaza de Katowitz. La guarnición francesa ha evacuado la ciudad de Plen.

BUENOS AIRES

Trabajo normalizado. En toda la capital se ha reanudado en absoluto el trabajo.

Los muelles siguen vigilados por la fuerza pública.

ATENAS

El rey al frente. El Consejo de ministros ha acordado que la marcha del rey Constantino al frente de batalla, se efectúe el día 13 del actual.

PARIS

Nota de Inglaterra sobre Silesia. El embajador de Inglaterra ha entregado la nota que constata el Gobierno inglés a la que le envió el de Francia sobre Silesia.

PERPIGNAN

Choque del expreso. El expreso de París a Portbout chocó con una máquina que estaba maniobrando, antes de llegar a la frontera española.

Se produjeron importantes daños, sin registrarse ninguna desgracia.

PARIS

Baviera desarma a los guardias. Se ha sabido oficialmente, que a consecuencia de la advertencia de los aliados, el Gobierno bávaro ha prometido desarmar a las guardias cívicas.

BERLIN

Capitán detenido. El capitán Kutzen, que reclutaba voluntarios para al Alta Silesia, al ser detenido se le encontraron importantes documentos relacionados con la organización de bandas irregulares.

PARIS

Donativos de Inglaterra. Continúan recibiendo importantes cantidades que las ciudades inglesas donan para reconstruir los pueblos franceses, destruidos en la guerra.

VARSOVIA

Solución de la crisis ministerial. Ha quedado resuelta la crisis ministerial continuando al frente del Gobierno, Wlutos.

Las carteras de Obras Públicas y Abastecimientos se han concedido respectivamente a Luis Dawerski y Muthalski.

Para la de Negocios Extranjeros háblase de Ladislao Skwusk, que fué ministro de Polonia, en Madrid.

DUBLIN

Gendarme ajusticiado.

Ha sido ajusticiado un gendarme

irlandés y dos santeiners, por matar a un magistrado y dos agentes de policía.

BERLIN

Gestiones de Inglaterra y Francia. Los embajadores francés y británico están gestionando del Gobierno alemán que el general Boefer acate las demandas de la comisión interesada de Oppelin.

LISBOA

Choque de trenes.—Muertos y heridos.—Depósito de agua derribado. Entre los pueblos de Marbiña y Carboneiro ha ocurrido un violento choque de trenes, registrándose algunos muertos y heridos.

Comunican de Oporto que en el pueblo de Gondomar se agrietó el depósito de aguas perteneciente a la sociedad o compañía de Abastecimiento de la población, viniéndose abajo el muro de contención.

Las aguas han inundado los campos próximos, produciendo enormes destrozos.

RIVERA

C. Sub-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores de 6.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de Junio «MASHILA». El 15 de Agosto, «LUTETIA».

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precios 3.ª clase, ptas. 111,90 pasaje entero, " " " 261,90 medio pasaje, " " " 188,99 cuarto pasaje.

Servicios combinados con la C. los CHARGEURS REUNIS

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente de Vigo los vapores siguientes:

18 de Junio, «AURIGNY». 4 de Julio, «CEYLAN».

Admiten pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en 3.ª clase, ptas. 483,90.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Es necesario presentarse en esta Agencia SEIS DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza. Para informes, dirigirse a los Agentes generales en España, Antonio Conde, Hijos.—VIGO.

A LAS SEÑORAS.

Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoritas y ropa interior para caballero y niños, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora. Para pedidos, dirigirse al sobrino Antonio Gastaldi Ibero, Gibraltar, 4, Salamanca. También se plisa toda clase de telas a precios económicos. m y s

Imprenta y librería de Núñez

Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús, folios surtidos en objetos de escritorio, etc.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con notable oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el sábado, día 11 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen buito, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio más eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos les pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO únicamente el sábado, día 11 del presente mes.

NOTAS. En Valladolid, el día 9, en el HOTEL IMPERIAL; en Palencia, el día 10, en el HOTEL CENTRAL; en Zamora, el día 12, en el HOTEL ANTONIO, y en León, el día 13, en el HOTEL INGLÉS. donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, solamente.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados.—Se impone la verdad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. Veintisiete años de existencia



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA DON ANDRES PEREZ CARDENAL PLAZA DE LA LIBERTAD 9